

Filiencia

Se extiende por el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria en primera convocatoria del día de la fecha no ha podido celebrarse por falta de número de señores Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Feucl a quince de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro

El Secretario

[Handwritten signature]

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria del día 5 de Julio de 1944

Sr. concurrentes

Presidente.

D. Esteban Luderías

Vte. de Alcalde

D. Francisco Aguilar

Sinico

D. Pedro Ant. Andres

Concejales

D. Alfredo Adán

„ Florencio Muñoz

„ Antonio Campaña

„ Matías Hernández

„ José Mateo

Secretario. H.º

Magno Camarero

En la S.H. Alencara y Martir Ciudad de Feucl, siendo las diez y nueve horas del día cinco de Julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen el Ayuntamiento, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Esteban Luderías López.

Justificaron su ausencia, el Sr. Alcalde Don Joaquín Gorán Marcos, el Teniente de Alcalde Don Arsenio Perales y los Concejales Don José Herrero, Don Manuel López y Don Pedro Graña.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia se da lectura al acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad, de todos los señores concurrentes.

Arquitectura = (Reparación de desprendimiento de muro en Rambla San Julian.)

Hacia cuenta de una comunicación del Sr. Arquitecto Municipal, participando que con motivo de las pasadas tormentas, se había producido un desprendimiento en un muro sito en la Rambla de San Julian, y que los vecinos de dicha Rambla se habían manifestado estar dispuestos a contribuir con el cincuenta por ciento del coste de que ascienda la reparación del mismo, y que según informe técnico sera de unas 2.000 pesetas, se acuerda



Arquitectura (Obras)

que por la Brigada municipal de obras se proceda a su reparación poniéndose el Sr. Arquitecto de acuerdo con los aludidos vecinos a los efectos consiguientes.

Conforme interesa, y a tenor de lo informado por el Sr. Arquitecto municipal y Comisión de Fomento, se acuerda autorizar a Don Julian Fernandez Sans, contratista de las obras del Museo, Biblioteca y Archivo de esta Ciudad, para que construya en el rincón que forma la Iglesia del Seminario con la casa de la calle de Páque de Salas, una caseta que ha de utilizarse para despacho, botiguín de urgencia y exposición de planos, previo pago de los derechos municipales correspondientes.

Arquitectura (Obras)

Leída la instancia que suscribe el vecino de esta Ciudad Enrique Andrés Rios, Apoderado de la Casa "Hijo de Miguel Maten", manifestando que ante la imposibilidad de dar comienzo a las obras del edificio en la calle de San Francisco n.º 27, por no estar determinadas las rasantes de la obra en ejecución del Puente sobre el río Euria, junto al solar donde ha de levantarse dicho edificio, se le conceda prórroga de plazo de licencia de obra expedida por el Ayuntamiento en 28 de Octubre de 1943, se acuerda que pase a la Comisión de Fomento para que ésta suscriba el informe que sobre el particular tiene emitido, e indique en su caso el plazo de prórroga de licencia que se le puede conceder para construir.

Arquitectura (Expediente contradictorio casa ruinosa)

Conforme se interesa en instancia suscrita por el vecino de esta Ciudad Don Santos Alcalá García, Apoderado de Don Maximino Gascon Gimeno, se acuerda instruir expediente contradictorio de obra ruinosa, correspondiente a la casa n.º 18 de la calle Mariano Muñoz Nougués propiedad del aludido Sr. Gascon, facultando al Sr. Alcalde para su resolución oportuna.

Arbitrio (Arriendo Ambigu Plaza Eros)

Secundariamente se procedió a la apertura del único pliego presentado para el arriendo del Ambigu de la Plaza de Eros de esta Ciudad, para el día de la "Vaguilla del Angel", cuyo concurso fue anunciado en el diario "Lucha"; y resultando ser de D. Vicente Gouzalet de Correbaja (Valencia), quien ofrece la cantidad de mil pesetas, se acuerda

Ruego Sr. Campaña -

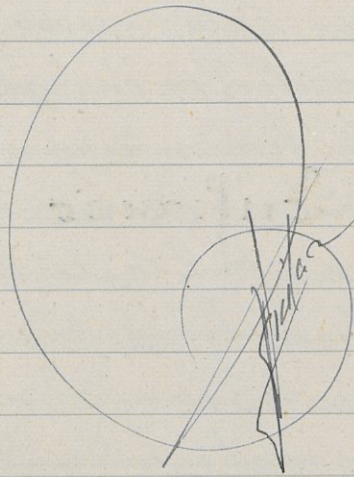
la adjudicárselo a dicho Sr. por la indicada suma.
Terminado el despacho ordinario, el Sr. Campaña re-
cuerda el ruego que hizo en la última sesión, respecto
a que no sean sueltas por las calles las vaquillas, por con-
siderarlo peligroso y podrían ocurrir desgracias personales.
En este sentido es el parecer unánime de los señores Conce-
jales concurrentes a esta sesión, y ruegan a la Alcaldía
Presidencia, se digne disponerlo así.

Ruego duenos Cafes y Bares -

La Presidencia da cuenta al Ayuntamiento, de que
una Comisión de duenos de Cafes y Bares de esta Ciudad
le habia visitado para rogarle fuera modificada la
hora de la celebracion de la novillada nocturna que con
ocasion de la fiesta de la "Vaquilla del Angel" se verifica-
ra el proximo lunes en el Circo taurino de esta Ciudad, y
que en lugar de ser a las once como esta anunciado fuera
a las doce. El Ayuntamiento considerando que ello
perjudicaria a los intereses municipales acuerda desez-
timar dicha peticion.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se
levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que fir-
man los reunidos, conmigo el Oficial en funciones de Secre-
tario, de que certifico

[Signature]
you attato



[Signature]
Pedro Ruiz

[Signature]
M. Hernandez

[Signature]
Miguel Campaña